

Aseguradores: la firma que más invalidez ha producido en el SIS “es una empresa estatal que se dedica al cobre”

■ El director ejecutivo del gremio, Marcelo Mosso, agregó que en los primeros lugares están las compañías de buses que operan en el transporte público.

POR MARÍA PAZ INFANTE

El aumento de la siniestralidad y las solicitudes del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) han encendido las alertas sobre su funcionamiento y sostenibilidad. Todo esto, en el marco de la tramitación del proyecto de ajustes al mecanismo que quedó comprometido con la reforma previsional.

Para analizar el estado actual del SIS, la Asociación de Aseguradores de Chile (AACh), encargó un estudio al economista David Bravo, cuyas conclusiones fueron presentadas este lunes en un conversatorio organizado por el gremio y la Alta Dirección de la FEN de la Universidad de Chile.

El estudio estableció que el 47% del alza de las solicitudes en personas de entre 55 y 60 años se explica por el factor envejecimiento, porcentaje que llega al 46% en el tramo de entre 60 y 65 años.

Así, concluyó que más del 50% del alza en las solicitudes en el grupo 55-65 años se explica por otros factores.



Expertos debatieron sobre la sostenibilidad del SIS en un conversatorio organizado por la Asociación de Aseguradores de Chile (AACh) y la Alta Dirección de la FEN de la Universidad de Chile.

En el caso del aumento en los dictámenes aprobados, señaló que cerca del 40% del incremento se explica por otros factores distintos al envejecimiento de la población.

Bravo presentó una serie de recomendaciones para abordar la problemática. Una de ellas, es volver a las licitaciones originales del sistema, realizadas entre 2009 y 2020, permitiendo a las compañías de seguros de vida competir en un horizonte de dos años con administración de riesgo.

Para ilustrar el actual problema que enfrenta el diseño del SIS y la necesidad de cambios, el director ejecutivo de la AACh, Marcelo Mosso, planteó que “no cabe duda que hay un comportamiento estratégico de abuso respecto a la regulación de la normativa en algunos casos”

y se preguntó: “¿Por qué no ponemos énfasis, por ejemplo, en que la empresa que más inválidos ha producido en nuestro país en este seguro es una empresa estatal que se dedica al cobre. Ustedes podrá deducir cuál de ellas es”.

Fuentes conocedoras señalaron que la institución a la que se habría referido Mosso sería Codelco.

Además, detalló que “las empresas de buses -privadas, pero que trabajan licitando en la locomoción colectiva de Santiago- son las que están número dos, tres, cuatro, seis en la cantidad de trabajadores con invalidez”.

Durante el panel de conversación, dos excomisionados de la mesa técnica de pensiones, Cristóbal Huneus y Cecilia Cifuentes, abordaron el actual diagnóstico.

La Asociación de Aseguradores de Chile (AACh) encargó un estudio al economista David Bravo, el que concluyó que más del 50% del alza de las solicitudes del SIS y cerca del 40% del incremento en los dictámenes aprobados se explica por factores distintos al envejecimiento de la población.

Cifuentes, criticó el proyecto de ley y expresó que “no se hace cargo de lo que los estudios y los datos muestran en forma muy clara: hay un riesgo de sostenibilidad del SIS que viene dado porque estamos detectando bastante claro que hay un comportamiento oportunista (...) lo que hay es un aprovechamiento de un beneficio”.

Por su parte, Huneus enfatizó en la importancia del mandato que dio el proyecto de ley al Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP), entregándole incentivos para analizar el comportamiento del SIS. “La ley le da potestad para ir a pedir toda la información”, destacó.

En tanto, el senador RN, Rodrigo Galilea, planteó que “aquí hay un evidente arbitraje de seguros” y que “esto se tiene que solucionar”.

Para el parlamentario, existirían dos alternativas. Una de ellas es homologar el mecanismo al del seguro de accidentes del trabajo y otra, minimizar el problema por la vía administrativa, a través de datos, comisiones médicas, apelación, entre otras.

Indicaciones

El Gobierno tiene plazo hasta el mediodía de este martes para ingresar indicaciones al proyecto de ajustes al SIS.

Fuentes conocedoras aseguraron que las indicaciones no vendrían con modificaciones estructurales, pero anticiparon que en la comisión de Hacienda podría abrirse un nuevo espacio para hacer ajustes.